



SECRETARÍA DEL



AÑO DEL FRANCISCO

ACTA: 057

ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 57
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.
2021 - 2024.

EN CARÁCTER DE ORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Quince horas con Dieciséis minutos (15:16) del día Dieciocho (18) de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadana Anahí Olán Martínez, Síndico de Hacienda y Segunda Regidora; Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López, Cuarta Regidora; Ciudadana Juana María García Hernández, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Cincuenta y Siete (57) con carácter de Ordinaria correspondiente al mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Declaración de instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Análisis y Aprobación del Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 28 de Abril del Ejercicio Fiscal 2023.
- VI. Análisis y Aprobación del Dictamen aprobado en fecha 03 de mayo del presente año, por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que se adiciona el párrafo décimo segundo al artículo 3, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, respecto al reconocimiento de los pueblos y comunidades Afromexicanas, así como los antecedentes que dieron origen al mismo.



VII. Análisis y Aprobación de la Solicitud por una Re de Errata en la descripción de la ubicación del Proyecto aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Dos (52) de fecha Diecisiete (17) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. -

VIII. Análisis y Aprobación de la Solicitud por una Re de Erratas en las descripciones del concepto e importe de los Proyectos aprobado para su ejecución, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Cuatro (54) de fecha Treinta y Uno (31) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. -

IX. Análisis y Aprobación de los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. -

X. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Abril 2023 (Primer Complemento). -

XI. Asuntos Generales. -

XII. Clausura de la Sesión. -

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Ciudadanos Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar PRESENTE para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	PRESENTE



En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el Dictamen aprobado en fecha 03 de mayo del presente año, por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que se adiciona el párrafo décimo segundo al artículo 3, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, respecto al reconocimiento de los pueblos y comunidades Afromexicanas, así como los antecedentes que dieron origen al mismo; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el Dictamen aprobado en fecha 03 de mayo del presente año, por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que se adiciona el párrafo décimo segundo al artículo 3, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, respecto al reconocimiento de los pueblos y comunidades Afromexicanas, así como los antecedentes que dieron origen al mismo; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SEPTIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Solicitud por una Fe de Errata en la descripción de la ubicación del Proyecto aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Dos (52) de fecha Diecisiete (17) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), petitionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Solicitud por una Fe de Errata en la descripción de la ubicación del Proyecto aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Dos (52) de fecha Diecisiete (17) de Marzo del Dos



Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, derivado de la captura del proyecto en el Sistema de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) se encontró que la ubicación no corresponde a la inicialmente descrita; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.

Proyecto Aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, que la descripción de la ubicación no corresponde.

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad fuer	Localidad Debe decir	Meta	Inversión
	10021	Rehabilitación de Alumbrado Público en Boulevard de la R/a. Tomas Garrido.	R/a. Tomas Garrido Canabal (san jose)	Barrio Santa Ana	46,00 PZAS	331,440.21

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, la Solicitud por una Fe de Errata en la descripción de la ubicación del Proyecto aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Dos (52) de fecha Diecisiete (17) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Solicitud por una Fe de Errata en la descripción de la ubicación del Proyecto aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Dos (52) de fecha Diecisiete (17) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

OCTAVO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Solicitud por una Fe de Erratas en las descripciones del concepto e importe de los Proyectos aprobado para su ejecución, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Cuatro (54) de fecha Treinta y Uno (31) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Solicitud por una Fe de Erratas en las descripciones del concepto e importe de los Proyectos aprobado para su ejecución, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Cuatro (54) de fecha Treinta y Uno (31) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, derivado de una revisión realizado a los presupuestos por parte de la Secretaría de Bienestar lo cual ocasiono el incremento de los mismos; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

Proyectos Aprobados, que se realizaron ajustes en los montos de inversión.

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Inversión dice	Inversión Debe decir
	10/108	Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, Calle Santos Degollado.	Ciudad	395.00 ML.	\$ 2,318,130.45	2,713,327.29

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción dice	Descripción Debe decir	Localidad	Meta	Inversión
	10/114	Rehabilitación de carretera en tramos aislados, tramo el Río a Villa Jalupa, con mezcla asfáltica en frío en áreas de bacheo y carpeta con mezcla asfáltica en caliente y sello premezclado 3-a. Ra. el Río, Jalpa de Méndez.	Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, Ranchería el Río.	R/a. El Río	3.82 KM	\$ 9,161,838.08



En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, la Solicitud por una Fe de Erratas en las Descripciones del concepto e importe de los Proyectos aprobado para su ejecución, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Cuatro (54) de fecha Treinta y Uno (31) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Solicitud por una Fe de Erratas en las descripciones del concepto e importe de los Proyectos aprobado para su ejecución, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Cuatro (54) de fecha Treinta y Uno (31) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

NOVENO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación. -----



Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Inversión
1.00	10047	Equipamiento de Centro de Salud	R/a. Mecocón 2da. Sección.	1.00 PZA.	\$ 38,034.08
2.00	10048	Equipamiento de Electrificación en la Entrada los Almeidas	R/a. El Río	1.00 PZA.	\$ 34,195.64
3.00	10049	Equipamiento de Electrificación en la Carretera Principal Por el Templo Bethel.	R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Sección.	1.00 PZA.	\$ 38,835.64
4.00	10050	Bacheo de Pavimento Asfáltico en El Municipio de Jalpa de Méndez.	R/a. Chacalapa 1ra. Sección.	106.2 M2	\$ 28,195.81
5.00	10051	Bacheo de Pavimento Asfáltico en Diferentes Calles del Municipio de Jalpa de Méndez.	Cd. Jalpa de Méndez	482.5 M2	\$ 106,989.41
6.00	10052	Bacheo de Pavimento Asfáltico en El Municipio de Jalpa de Méndez.	Col. Enrique González Padraza	135.9 M2	\$ 34,288.07
7.00	10053	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Col. La Pera	30.00 PZAS.	\$ 23,823.06
8.00	10054	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido Ayapa	30.00 PZAS.	\$ 25,858.95
9.00	10055	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido El Carmen	25.00 PZAS.	\$ 22,559.00
10.00	10056	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido el Juncal	12.00 PZAS.	\$ 11,684.26
11.00	10057	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido el Nevillera	35.00 PZAS.	\$ 28,066.71
12.00	10058	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido el Pulpito	45.00 PZAS.	\$ 46,352.02
13.00	10059	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido Iquiuapa	30.00 PZAS.	\$ 27,615.43
14.00	10060	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido Nabor Conejo	10.00 PZAS.	\$ 62,294.71
15.00	10061	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido San Hipólito	35.00 PZAS.	\$ 27,408.36
16.00	10062	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido Santa Ana	10.00 PZAS.	\$ 10,302.90
17.00	10063	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Campo Petrolero Mecocón	20.00 PZAS.	\$ 18,056.44
18.00	10064	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. El Recreo	50.00 PZAS.	\$ 38,606.02
19.00	10065	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. La Ceiba	20.00 PZAS.	\$ 17,120.42
20.00	10066	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. La Concepción	30.00 PZAS.	\$ 22,708.13
21.00	10067	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. La Cruz	33.00 PZAS.	\$ 25,743.17
22.00	10068	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. La Trinidad	20.00 PZAS.	\$ 13,736.71
23.00	10069	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Reforma 3ra. Secc. (El Guano)	18.00 PZAS.	\$ 15,779.65
24.00	10070	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. San Gregorio	25.00 PZAS.	\$ 20,484.14
25.00	10071	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. La Guadalupe	20.00 PZAS.	\$ 16,953.03
26.00	10072	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Mecocón 2da. Secc. (San Lorenzo)	45.00 PZAS.	\$ 35,734.50
27.00	10073	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Tierras Pelendas (Tierras Amigas)	25.00 PZAS.	\$ 20,354.43
28.00	10074	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Vicente Guerrero 2da. Secc.	40.00 PZAS.	\$ 31,160.92
29.00	10075	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido Santa Lucía	24.00 PZAS.	\$ 19,727.61
30.00	10076	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Tierra Adentro 2da. Secc.	20.00 PZAS.	\$ 17,922.74
31.00	10077	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Tierra Adentro 3ra. Secc.	10.00 PZAS.	\$ 61,368.51
32.00	10078	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Benito Juárez 2da. Secc.	20.00 PZAS.	\$ 176,592.01
33.00	10079	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Pob. Soyatón	70.00 PZAS.	\$ 375,467.20
34.00	10080	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Pob. Iquintapa	50.00 PZAS.	\$ 298,343.13
35.00	10081	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Pob. Ayapa	70.00 PZAS.	\$ 437,293.68
36.00	10082	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Benito Juárez 3ra. Sección	20.00 PZAS.	\$ 136,260.26
37.00	10083	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. El Río	40.00 PZAS.	\$ 233,276.60
38.00	10084	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Hermenegildo Galeana 1ra. Secc.	20.00 PZAS.	\$ 143,757.42
39.00	10085	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Secc.	30.00 PZAS.	\$ 199,350.08
40.00	10086	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Tierra Adentro 1ra. Secc.	15.00 PZAS.	\$ 101,306.23
41.00	10087	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Villa Jalpa	50.00 PZAS.	\$ 295,217.52
42.00	10088	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Col. Enrique González Pedrero	10.00 PZAS.	\$ 50,191.30
43.00	10089	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Pob. Amatitán	30.00 PZAS.	\$ 178,581.56
44.00	10090	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Pob. Boquiapa	35.00 PZAS.	\$ 179,584.45
45.00	10091	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Pob. Mecocón	50.00 PZAS.	\$ 278,736.95
46.00	10092	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Pob. Nicolás Bravo	40.00 PZAS.	\$ 240,174.64



pendientes siempre

47.00	I0093	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Benito Juárez Ira. Secc.	30.00 PZAS.	\$ 198,839.08
48.00	I0094	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Chacalapa Ira. Secc.	30.00 PZAS.	\$ 171,736.09
49.00	I0095	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Chacalapa 2da. Secc.	15.00 PZAS.	\$ 96,045.02
50.00	I0096	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Gragorio Méndez	57.00 PZAS.	\$ 47,115.46
51.00	I0097	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Huapascal Ira. Secc.	35.00 PZAS.	\$ 194,514.55
52.00	I0098	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Huapascal 2da. Secc.	35.00 PZAS.	\$ 197,879.27
53.00	I0099	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Pueblo Viejo	15.00 PZAS.	\$ 95,931.01
54.00	I0100	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Reforma 1RA. Secc.	17.00 PZAS.	\$ 17,541.81
55.00	I0101	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Rivera Alta	25.00 PZAS.	\$ 20,781.70
56.00	I0102	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. San Nicolás	10.00 PZAS.	\$ 69,028.33
57.00	I0103	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Santuario Ira. Secc.	15.00 PZAS.	\$ 85,070.71
58.00	I0104	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Santuario 2da. Secc.	15.00 PZAS.	\$ 88,094.66
59.00	I0105	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Vicente Guerrero Ira. Secc.	50.00 PZAS.	\$268,360.51
60.00	I0106	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Reforma 2da. Secc.	30.00 PZAS.	\$ 165,539.06
61.00	I0107	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Tomas Garrido	8.00 PZAS.	\$ 52,854.89

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.



Continuando en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito a los Ciudadanos Regidores para que nos pongamos de pie y clausuremos estos trabajos:

Siendo las Trece horas con Cincuenta y Cinco minutos (13:55) del día Dieciocho (18) de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Y procedo a citar a los Regidores de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se le notificará puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien Certifica y Da Fe.

C. Nuris López Sánchez
Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco
y Primera Regidora.

C. Anahi Olán Martínez
Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.

C. Patricia Nayeli de la Cruz López
Cuarta Regidora.

C. Juana María García Hernández
Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE.

C. Juan Enrique Ayala Muñoz
Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco.
2021-2024.



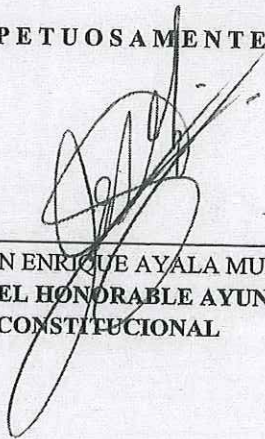
EL QUE SUSCRIBE, **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. CP. 86200.**

CERTIFICA:

QUE LOS PRESENTES **PUNTOS NÚMEROS SÉPTIMO (VII), OCTAVO (VIII) Y NOVENO (IX)** QUE CONSTA DE **OCHO (08) FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO** IMPRESAS DE UN SOLO LADO; ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CABILDO **NÚMERO CINCUENTA Y SIETE (057)** EN CARÁCTER DE **ORDINARIA**, EFECTUADA EL DÍA **DIECIOCHO (18) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, LA CUAL CONSTA DE **TREINTA Y SIETE (37) FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO** IMPRESAS DE UN SOLO LADO.

LO QUE CERTIFICO, FIRMO Y SELLO, EL DÍA **DIECIOCHO** DEL MES DE **MAYO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTITRÉS**. EN LA CIUDAD DE **JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. DOY FÉ.**

RESPETUOSAMENTE



LIC. JUAN ENRIQUE AYALA MUÑOZ
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL